



DECRETO N° 2239

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2013

**VISTOS** : Estos antecedentes; la autorización del Señor Alcalde de la Comuna, con relación otorgar la Comisión de Servicio al Sr. Fabián Maldonado Méndez; para que participe en el Tercer Encuentro de Diseño Urbano y Arquitectura “Aproximaciones desde la forma, el espacio y el lugar” los días 28 y 29 de Noviembre de 2013, en la Ciudad de Valdivia; el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2013; y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1) Designase en Comisión de Servicio al Sr. Fabián Maldonado Méndez; para que participe en el Tercer Encuentro de Diseño Urbano y Arquitectura “Aproximaciones desde la forma, el espacio y el lugar” los días 27 al 30 de Noviembre de 2013, en la Ciudad de Valdivia.

2) Gírese la suma de \$125.392.- correspondiente a anticipos de gastos a rendir, para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y movilización. Asimismo reintégrese la suma de \$30.000.- correspondiente a gasto de inscripción equivalente a \$30.000.- al señor Fabián Maldonado Méndez pagados por él en forma anticipada.

3) Luego de aprobada la rendición, impútese los gastos correspondientes a alojamiento, traslados, alimentación y capacitación a las cuentas presupuestarias respectivas, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/pir.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... 26 NOV 2013 ..... HORA 16:32  
PROCEDENCIA..... Sec. Plan.  
FIRMA..... 2